



# **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

Estados financieros correspondientes  
al ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2025  
(presentados en forma comparativa)

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ÍNDICE**

Memoria

Estados financieros consolidados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado consolidado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estados financieros separados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado separado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2025 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros consolidados)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros separados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	9 de octubre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver notas 4.4 y 18 a los estados financieros consolidados y notas 4.4 y 6 a los estados financieros separados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 99  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentados en forma comparativa)  
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en miles de pesos - nota 13 a los estados financieros consolidados  
y nota 9 a los estados financieros separados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1(en circulación)	7.000.000	3.119.013

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSOLIDADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Activos intangibles	5	13.163.464	9.743.883
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	6	399.770.537	404.121.837
Inversiones	7	152.100.511	190.506.017
Otros activos	8	13.450.752	7.700.233
Inventarios	10	488.796	453.948
Impuesto diferido	25.a)	512.649	866.560
Créditos con sociedades relacionadas	18.a)	474.483	53.417
Otros créditos	9	332.959	1.461.196
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>580.294.151</b>	<b>614.907.091</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios	10	51.835.978	63.126.606
Otros activos	8	12.634.325	21.463.227
Créditos con sociedades relacionadas	18.a)	-	-
Otros créditos	9	21.231.401	21.757.766
Cuentas comerciales por cobrar	11	45.913.479	38.063.127
Inversiones	7	61.231.449	59.991.518
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	9.157.994	14.915.871
<b>Subtotal</b>		<b>202.004.626</b>	<b>219.318.115</b>
Activos mantenidos para la venta	6 (2)	5.062.243	5.062.243
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>207.066.869</b>	<b>224.380.358</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>787.361.020</b>	<b>839.287.449</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		509.756.161	505.180.956
Reservas y Otros		88.664.185	32.355.209
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		(58.200.180)	57.807.674
<b>Subtotal</b>		<b>540.220.166</b>	<b>595.343.839</b>
Participaciones no controladoras		18.834.036	11.661.273
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>559.054.202</b>	<b>607.005.112</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	14	7.295.910	4.842.499
Cuentas por pagar	15	714.310	492.663
Impuestos a pagar	16	15.120	19.890
Impuesto diferido	25.a)	90.398.601	98.899.621
Otras deudas	17	2.743.422	2.493.637
Provisión para contingencias		636.127	117.201
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>101.803.490</b>	<b>106.865.511</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	14	31.844.930	25.465.937
Cuentas por pagar	15	63.461.196	59.677.003
Anticipos de clientes		4.279.541	5.117.985
Remuneraciones y cargas sociales	19	11.386.192	12.086.258
Impuestos a pagar	16	9.764.419	6.632.661
Otras deudas	17	4.023.978	15.057.068
Provisión para contingencias		1.743.072	1.379.914
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>126.503.328</b>	<b>125.416.826</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>228.306.818</b>	<b>232.282.337</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>787.361.020</b>	<b>839.287.449</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(en expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>			
Ingresos por ventas y servicios	20	655.953.911	735.851.474
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	21	(594.796.451)	(673.845.301)
<b>Ganancia bruta</b>		<b><u>61.157.460</u></b>	<b><u>62.006.173</u></b>
Gastos de comercialización	22	(40.837.656)	(41.827.023)
Gastos de administración	22	(30.477.686)	(31.149.015)
Resultados de inversiones permanentes	23	(30.649.656)	142.365.188
Otros egresos, netos	24	(8.897.645)	(70.347.138)
<b>Subtotal – (Pérdida) Ganancia</b>		<b><u>(49.705.183)</u></b>	<b><u>61.048.185</u></b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		(4.209.665)	4.717.266
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		2.500.038	2.601.840
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b><u>(1.709.627)</u></b>	<b><u>7.319.106</u></b>
Costos financieros		(102.833)	(1.920.087)
Diferencias de cambio		(5.454.714)	4.098.470
Resultado por la posición monetaria neta		(5.850.786)	(5.495.454)
<b>Pérdida (Ganancia) antes de impuestos</b>		<b><u>(62.823.143)</u></b>	<b><u>65.050.220</u></b>
Impuesto a las ganancias	25.c)	5.033.702	22.325.066
<b>Pérdida (Ganancia) neta del ejercicio</b>		<b><u>(57.789.441)</u></b>	<b><u>87.375.286</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		4.876.225	(57.458.568)
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b><u>4.876.225</u></b>	<b><u>(57.458.568)</u></b>
<b>PÉRDIDA (GANANCIA) INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(52.913.216)</u></b>	<b><u>29.916.718</u></b>
<b>Pérdida (Ganancia) neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(58.200.180)	86.375.744
Participaciones no controladas		410.739	999.542
		<b><u>(57.789.441)</u></b>	<b><u>87.375.286</u></b>
<b>Pérdida (Ganancia) integral total atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(53.558.586)	30.201.391
Participaciones no controladas		645.370	(284.673)
		<b><u>(52.913.216)</u></b>	<b><u>29.916.718</u></b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>(9,97)</b>	<b>28,01</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2025											
	Capital emitido	Aporte de los propietarios		Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	-	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>(21.837.067)</b>	<b>57.807.674</b>	<b>595.343.839</b>	<b>11.661.273</b>	<b>607.005.112</b>
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025												
- Dividendos en efectivo									(2.555.172)	(2.555.172)		(2.555.172)
- Dividendos en acciones	3.880.987	694.218	4.575.205	-	-	-	-	-	(4.575.205)	-	-	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y Reserva legal	-	-	-	4.318.788	46.358.509	-	-	-	(50.677.297)	-	-	-
Participación no controlada por adquisición de participaciones societarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.056.476	2.056.476
Suscripción de capital en Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4 a) (1))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.470.917	4.470.917
Incremento de la reserva de inversiones por prima de emisión de Morixe Hermanos SACI	-	-	-	-	-	-	990.085	-	-	990.085	-	990.085
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(58.200.180)	(58.200.180)	410.739	(57.789.441)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.641.594	-	4.641.594	234.631	4.876.225
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>7.000.000</b>	<b>502.756.161</b>	<b>509.756.161</b>	<b>29.950.882</b>	<b>46.358.509</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(4.248.862)</b>	<b>(17.195.473)</b>	<b>(58.200.180)</b>	<b>540.220.166</b>	<b>18.834.036</b>	<b>559.054.202</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	<b>60.951.148</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>34.337.286</b>	<b>(89.519.218)</b>	<b>565.142.448</b>	<b>11.945.946</b>	<b>577.088.394</b>
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024												
- Absorber los resultados no asignados negativos con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	(60.951.148)	-	-	-	60.951.148	-	-	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	86.375.744	86.375.744	999.542	87.375.286
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(56.174.353)	-	(56.174.353)	(1.284.215)	(57.458.568)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	<b>-</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>(21.837.067)</b>	<b>57.807.674</b>	<b>595.343.839</b>	<b>11.661.273</b>	<b>607.005.112</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>		
Pérdida (Ganancia) neta del ejercicio	(57.789.441)	87.375.286
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	(5.033.702)	(22.325.066)
Depreciaciones y amortizaciones	25.561.383	33.738.895
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	11.742.679	(24.950.899)
Resultado por la posición monetaria neta	5.850.786	5.495.454
Resultados de inversiones permanentes	30.649.656	(142.365.188)
Provisión para desvalorización de activos fijos	-	21.206.976
Provisión para la desvalorización de otros activos	-	40.278.915
Cargo neto de provisiones	3.452.529	1.756.972
Otros ingresos y egresos, netos	(136.628)	(574.726)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(5.416.419)	(1.401.053)
Otros créditos	7.104.261	(37.263.453)
Inventarios	16.460.289	(16.993.896)
Cuentas por pagar	10.644.308	12.582.356
Remuneraciones y cargas sociales	(575.066)	1.616.690
Deudas fiscales	(1.415.984)	(2.905.695)
Otras deudas	(13.260.554)	5.495.332
Utilización de provisiones	(147.219)	(380.077)
Pago de impuesto a las ganancias	(2.370.131)	(10.548.231)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>25.320.747</b>	<b>(50.161.408)</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Pagos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(10.927.805)	(9.851.299)
(Compras) Cobros por venta de inversiones corrientes, netos	(7.421.801)	71.909.888
Pagos por adquisición de inversiones permanentes	(7.094.715)	-
Cobro de dividendos	963.971	9.307.133
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b>(24.480.350)</b>	<b>71.365.722</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Préstamos cancelados, netos	(10.436.281)	(11.815.172)
Pago por arrendamientos	(241.621)	(242.058)
Aportes de capital	5.666.693	-
Pago de dividendos	(2.555.172)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(7.566.381)</b>	<b>(12.057.230)</b>
<b>(Disminución) Aumento neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(6.725.984)</b>	<b>9.147.084</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>14.915.871</b>	<b>10.178.013</b>
Aumento de efectivo por la adquisición de participaciones accionarias	2.860.140	-
Resultados financieros generados por el efectivo y Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(1.892.033)	(4.409.226)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(6.725.984)	9.147.084
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>9.157.994</b>	<b>14.915.871</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

**2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó un aumento de capital por USD 150 millones, se incrementó el capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (iii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449.257 mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

c) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.b).

#### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

##### 4.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

##### *Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha*

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

- NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

En noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 con el objetivo de detallar los procedimientos de conversión para una entidad cuya moneda de presentación es la de una economía hiperinflacionaria que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2027

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con:

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo);
- b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados;
- c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

- NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen:

- a) aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y similares a efectos de su clasificación;
- b) cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones, y;
- c) revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

- Mejoras anuales a las NIIF, en julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

#### 4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

#### 4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;

- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

#### 4.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de SCP incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad y los de sus subsidiarias controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- Eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las subsidiarias controladas.

Las subsidiarias controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados, de detallan a continuación:

Subsidiarias objeto de la Consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes subsidiarias, según el siguiente detalle:

Sociedad	2025	2024
	% de participación (directa e indirecta)	% de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1)	74,65	77,80
Molтта Consultadoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

(1) Aumento de capital y dividendos

Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098 (cifras a la fecha de la mencionada asamblea), equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del momento de su emisión.

Por último, con fecha 18 de diciembre finalizó el período para la suscripción de las acciones emitidas por Morixe en virtud del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de abril del corriente, bajo las condiciones de emisión aprobadas en reuniones de directorio celebradas el 9 de septiembre de 2025, 13 de noviembre de 2025 y 1 de diciembre de 2025. Dichas condiciones estipularon, entre otras cuestiones, i) ofrecer en suscripción en la suma de 350.000 (pesos trescientos cincuenta millones), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, clase B, de un voto cada una y VN\$ 1 por acción; ii) fijar el precio de suscripción en la suma de pesos cuarenta y tres por acción, importe que incluye el valor nominal de un peso por acción y una prima de emisión de cuarenta y dos pesos por acción, y iii) fijar en diez (10) días corridos el período de suscripción. Del total de 350.000.000 de acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción, que

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

han sido ofrecidas a los accionistas de Morixe y al público inversor en general a un precio de suscripción de cuarenta y tres pesos por acción, se recibieron suscripciones e integraciones por un total de 252.200.044 acciones, las que representaron una integración por la suma de 10.844.602. En virtud de dicha suscripción el capital social de Morixe aumentó de 2.000.000 a la suma de 2.252.200. SCP suscribió 125.200.000 acciones ordinarias por lo que su participación sobre el capital social de Morixe se redujo del 77,80% al 74,65% realizando un aporte en efectivo por la suma de 5.363.600 (125.200 correspondiente a capital social y 5.238.400 a prima de emisión).

#### Adquisición de Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. (“EAC”)

Con fecha 2 de septiembre de 2025, Morixe adquirió el 100% del capital social y votos de EAC, una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina que se dedica, principalmente, a la elaboración y comercialización de productos derivados de Avena y que es propietaria de un establecimiento industrial ubicado en Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia de EAC se acordó libre de créditos y deudas, por la suma total de 133.300.

A continuación se detallan los valores razonables correspondientes al patrimonio de EAC a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra (*)	8.150.922
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente (*)	133.300
Resultado positivo por compra ventajosa (Nota 23) (*)	8.217.622

(\*) Cifras al 30 de septiembre de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de las sociedades adquiridas (y por ende el resultado por compra ventajosa determinado a la fecha de compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

#### Adquisición del Grupo Intertrópico

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe de España SLU, subsidiaria 100% bajo control final de Morixe, adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”).

El precio de compra asciende a la suma total de euros 4.175.395 sujeto a ajustes por el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Intertrópico Colombiana es un grupo con sede en Madrid, España, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fuerte reconocimiento de marca en el mercado ibérico y capacidad de distribución en los principales mercados de Europa con más de 1.400 clientes, así como también proyectos en Estados Unidos.

Por otro lado, Morixe en forma directa e indirecta posee el 100% de participación sobre el capital social y los votos de Inversiones Publicitarias Villeta S.R.L. (“Villeta”). Villeta es una sociedad vigente bajo las leyes de la República del Paraguay, y fue adquirida con fecha 29 de septiembre de 2025, por la suma de USD 902.070 (dólares estadounidenses novecientos dos mil setenta).

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Dicha inversión se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional (según información de gestión al 31 de diciembre de 2025).

A continuación, se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Inversiones Publicitarias Villeta S.R.L. a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de la Sociedad y de la sociedad controlada Braspal S.A. a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra*	1.371
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente*	1.236.738
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente*	1.235.367

\* Valores expresados en miles de pesos, en moneda de septiembre de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

#### Adquisición del Biomac S.R.L.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

A continuación, se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Biomac a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra*	40.403
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente*	1.874.398
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente*	1.833.995

\*Valores expresados en miles de pesos, en moneda de marzo de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Contratos comerciales y de suministro con Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”)

Con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de LWAMSA, la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de dólares estadounidenses trece millones (USD 13.000.000), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se excluyó de la consolidación a Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. por encontrarse provisionadas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 la inversión en Omega Grains LLC (“Omega”) fue provisionada. Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025, dicha sociedad fue vendida el 60% a Braspal S.A. (sociedad relacionada) y a un tercero independiente el 40% restante, por lo que ya SCP no posee inversión directa en Omega.

Inversiones en asociadas

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en subsidiarias vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	2025	2024
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (2)	22,30	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (3)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32
Etesio Real Estate 2 SL	20,21	20,21

(1) Valuadas a su valor patrimonial proporcional.

(2) Ver nota 2.b) y 2.c).

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- (3) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPESA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPESA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPESA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPESA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPESA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECEBA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Por otro lado, con fecha 16 de mayo de 2025 mediante la Resolución RESOL-2025-651-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2026.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

#### 4.5. Principales políticas contables

##### 4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las subsidiarias controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

##### 4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

##### 4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

#### 4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

##### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

#### 4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados.

#### 4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
  - La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
  - Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
    - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
    - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 4.5.11 Inventarios

Los inventarios (excepto la forestación) se han valuado a su costo reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

#### 4.5.12 Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio según el siguiente criterio:

Todos los bienes, excepto obras en curso, terrenos y anticipos a proveedores: en línea recta, en función de su vida útil estimada.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.13 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, concesiones y costos de desarrollo de nuevos proyectos. Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

##### Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

##### Cancelación de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible son medidas como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

#### 4.5.14 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

#### 4.5.15 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### 4.5.16 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### 4.5.17 Otros activos

Los otros activos (repuestos) han sido valuados al costo promedio ponderado reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

#### 4.5.18 Activos disponibles para la venta

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la sociedad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Cuando la Sociedad está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que sujeta a disposición se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la sociedad discontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

#### 4.5.19 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### 4.5.20 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### 4.5.21 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores.

La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### 4.5.22 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 4.5.23 Cuentas de patrimonio

##### Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital emitido” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

##### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

4.5.24 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

4.5.25 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Venta de productos
- b) Prestación de servicios
- c) Ingresos por intereses

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECEBA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

se transfiera cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

a) Venta de productos:

Segmento construcción (materiales): la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes propios o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones, de existir, son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Segmento petróleo (combustible): La venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Segmentos agroindustria: la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas desde el depósito o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de almacenaje de combustibles del segmento petróleo, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

4.5.26 Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

4.5.27 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 4.5.28 Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

##### Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

##### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

#### Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$ 101.679.575,26	\$0	25%	\$0	
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26	
\$ 1.016.795.752,62	En Adelante	\$ 299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62	

- (a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2024, inclusive, según actualización de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (“ARCA”).
- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente en el mes de enero de cada año, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

#### 4.5.29 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 4.5.30 Información por segmentos

La Sociedad presenta la información por segmentos de negocio de acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2026.

#### 4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas revisan anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo, al menos al final de cada ejercicio económico. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo.

2. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y llave de negocio).

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, incluyendo llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos y llave de negocio en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y el precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

3. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

4. Previsiones para juicios y contingencias varias.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas tienen ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable. Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

5. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo la estimación de flujos de fondos futuros.

**5. ACTIVOS INTANGIBLES**

Cuenta principal	31/12/2025				
	Valor de origen				
	Al comienzo	Adiciones	Altas por adquisición	Diferencias de conversión	Al cierre
Llave de negocio	2.678.738	5.349.974	-	147.604	8.176.316
Marcas	80.167	121.075	515	(2.165)	199.592
Software y licencias	1.773.290	106.836	45.433	(1.316)	1.924.243
Desarrollo de productos	717.202	35.910	-	-	753.112
Cartera de clientes – Red DAPSA	18.328.932	-	-	-	18.328.932
<b>Total 31-12-2025</b>	<b>23.578.329</b>	<b>5.613.795</b>	<b>45.948</b>	<b>144.123</b>	<b>29.382.195</b>
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>22.837.001</b>	<b>135.883</b>	<b>605.445</b>	<b>-</b>	<b>23.578.329</b>

Cuenta principal	31/12/2025						
	Amortizaciones						
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Altas por adquisición	Diferencias de conversión	Al cierre	Valor residual 31/12/2025
Llave de negocio	1.262.591	1,5%	173.019	-	-	1.435.610	6.740.706
Marcas	69.990	2%	5.818	-	(690)	75.118	124.474
Software y licencias	756.586	4%	246.112	38.594	(1.056)	1.040.236	884.007
Desarrollo de productos	442.437	10%	89.595	-	-	532.032	221.080
Cartera de clientes – Red DAPSA	11.302.842	10%	1.832.893	-	-	13.135.735	5.193.197
<b>Total 31-12-2025</b>	<b>13.834.446</b>		<b>2.347.437</b>	<b>38.594</b>	<b>(1.746)</b>	<b>16.218.731</b>	<b>13.163.464</b>
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>11.657.951</b>		<b>2.176.495</b>			<b>13.834.446</b>	<b>9.743.883</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31-12-2025							
	Valores de origen							
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alta por consolidación (1)	Bajas	Transferencias (2)	Provisión por desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio
Terrenos	110.205.916	-	-	-	-	-	-	110.205.916
Yacimientos	945.193	-	-	-	-	-	-	945.193
Silos	6.546.561	-	141.048	-	-	-	-	6.687.609
Edificios y mejoras	166.016.405	-	6.904.045	(1.493.790)	-	-	826.082	172.252.742
Máquinas y equipos	211.211.386	1.913.467	1.435.442	(5.410.372)	2.688.258	-	978.744	212.816.925
Instalaciones	64.362.380	273.629	-	(18.008)	138.028	-	-	64.756.029
Terminal Portuaria	6.291.006	-	-	-	-	-	-	6.291.006
Estaciones de Servicios	10.636.497	68.624	-	(64.277)	430.392	-	-	11.071.236
Herramientas	493.893	340.348	-	(10.709)	-	-	-	823.532
Rodados	3.235.666	14.796	322.660	-	80.485	-	76.552	3.730.159
Muebles y útiles	2.491.835	87.492	268.604	(198.620)	-	-	114.750	2.764.061
Equipos de computación	2.081.692	81.825	-	(19.180)	37.029	-	-	2.181.366
Derecho de uso de activos	413.483	241.621	-	-	-	-	-	655.104
Obras en curso	2.931.882	6.484.726	-	-	(3.374.192)	-	-	6.042.416
<b>Total 31-12-2025</b>	<b>587.863.795</b>	<b>9.506.528</b>	<b>9.071.799</b>	<b>(7.214.956)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.996.128</b>	<b>601.223.294</b>
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>631.570.642</b>	<b>10.374.031</b>	<b>-</b>	<b>(18.293.257)</b>	<b>(5.667.688)</b>	<b>(21.297.021)</b>	<b>(8.822.912)</b>	<b>587.863.795</b>

- (1) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L, Intertropico Colombiana SL y Elaboradora Argentina de Cereales SRL (ver nota 4.4 a) (1)).
- (2) Incluye al 31 de diciembre de 2025: a) la reclasificación a Activos destinados para la venta por 5.062.243 de un predio industrial de Canteras Cerro Negro S.A. que durante el año 2024 dejó de ser operativo y la Sociedad decidió disponer el mismo para la venta y b) la reclasificación de ciertos activos para ser expuestos como Activos intangibles.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Cuenta principal	31-12-2025							31-12-2024	
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio	Alta por consolidación (2)	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Neto Resultante	Neto Resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	110.205.916	110.205.916
Yacimientos	680.197	(1)	18.849	-	-	-	699.046	246.147	264.996
Silos	816.295	2,00	133.813	-	-	-	950.108	5.737.501	5.730.266
Edificios y mejoras	39.504.653	2,50	4.479.911	618	(1.493.773)	338.666	42.830.075	129.422.667	126.511.752
Máquinas y equipos	96.867.047	10,00	13.314.296	93.506	(5.410.372)	823.773	105.688.250	107.128.675	114.344.339
Instalaciones	29.420.623	6,70/4,00	2.712.645	-	(17.777)	-	32.115.491	32.640.538	34.941.757
Terminal Portuaria	1.553.360	3,30	247.734	-	-	-	1.801.094	4.489.912	4.737.646
Estaciones de Servicios	8.455.352	20,00	1.080.800	-	(64.277)	-	9.471.875	1.599.361	2.181.145
Herramientas	393.219	20,00	123.547	-	(5.736)	-	511.030	312.502	100.674
Rodados	2.386.330	20,00	405.083	134.006	-	68.639	2.994.058	736.101	849.336
Muebles y útiles	1.719.296	20,00	252.160	145.636	(198.620)	101.652	2.020.124	743.937	772.539
Equipos de computación	1.860.325	33,30	158.441	-	(19.180)	-	1.999.586	181.780	221.367
Derecho de uso de activos	85.261	33,30	286.759	-	-	-	372.020	283.084	328.222
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	6.042.416	2.931.882
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>183.741.958</b>		<b>23.214.038</b>	<b>373.766</b>	<b>(7.209.735)</b>	<b>1.332.730</b>	<b>201.452.757</b>	<b>399.770.537</b>	
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>174.989.727</b>		<b>31.562.399</b>	<b>-</b>	<b>(17.346.577)</b>	<b>(5.463.591)</b>	<b>183.741.958</b>		<b>404.121.837</b>

(1) En función al consumo.

(2) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L, Intertropico Colombiana SL y Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L (ver nota 4.4 (1)).

## 7. INVERSIONES

	31/12/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	192.135	192.135
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(192.135)	(192.135)
Aportes a sociedad de garantía recíproca	-	14.960
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 18.b)	139.814.419	178.204.965
<b>Subtotal</b>	<b>139.814.419</b>	<b>178.219.925</b>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A. (nota 18.b)	12.286.092	12.286.092
<b>Total</b>	<b>152.100.511</b>	<b>190.506.017</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia - PQCKO	96.405	135.758
Pagaré dólar link		
- COMAFI	-	676.818
- LWAMSA	-	6.497.456
Fondo común de inversión		
- Alchemy	59.330	22.050
- Balanz	90.579	1.439
- Max Valores	50.612	59.922
- Supervielle	3.748	418.622
- Galicia	143.038	5.057.753
- Pershing	-	209.929
- Santander	7.801.480	-
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	-	880
- DELTA Pesos – Clase B	-	3.010
- Cocos Capital	529.235	1.437.848
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	198	149
Plazo fijo	-	1.949.178
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	780.262	735.533
SAP SE ADR – USD	-	6.746.151
US Treasury	49.370.203	33.144.539
Otros	2.052.934	2.641.339
Letras de Tesoro	253.425	253.144
<b>Total</b>	<b><u>61.231.449</u></b>	<b><u>59.991.518</u></b>

## 8. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	18.061.668	49.696.667
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(4.610.916)	(41.996.434)
<b>Total</b>	<b><u>13.450.752</u></b>	<b><u>7.700.233</u></b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	12.662.590	21.486.649
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(28.265)	(23.422)
<b>Total</b>	<b><u>12.634.325</u></b>	<b><u>21.463.227</u></b>

## 9. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	332.959	1.461.196
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.360	441.161
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	(335.360)	(441.161)
<b>Total</b>	<b><u>332.959</u></b>	<b><u>1.461.196</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	9.929.140	13.836.402
Anticipos a proveedores	5.537.467	2.318.192
Depósitos en garantía	5.435.147	5.331.670
Diversos	329.647	272.808
Menos: Provisión para créditos incobrables	-	(1.306)
<b>Total</b>	<b><u>21.231.401</u></b>	<b><u>21.757.766</u></b>

## 10. INVENTARIOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	488.796	453.948
<b>Total</b>	<b><u>488.796</u></b>	<b><u>453.948</u></b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	54.311	16.565
Materias primas, insumos y materiales	24.973.940	32.911.077
Mercaderías de reventa y productos terminados	27.070.505	30.487.655
Productos en proceso	206.095	331.187
Subtotal	52.304.851	63.746.484
Mercadería en tránsito	147.386	112.343
Menos: Provisión para obsolescencia	(616.259)	(732.221)
<b>Total</b>	<b><u>51.835.978</u></b>	<b><u>63.126.606</u></b>

## 11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Comunes:</u>		
Segmento construcción	13.842.410	11.885.575
Segmento petróleo – combustible	16.288.263	12.302.039
Segmento agroindustria (1)	16.777.927	14.473.643
Subsidiarias relacionadas (nota 18.a)	-	24.722
En gestión judicial	111.118	123.216
Menos: Provisión para créditos incobrables	(1.106.239)	(746.068)
<b>Total</b>	<b><u>45.913.479</u></b>	<b><u>38.063.127</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, neto de los adelantos recibidos por cesión de cartera a otras partes relacionadas por 4.382.700.

## 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja en moneda local	41.176	11.044
Caja en moneda extranjera	20.491	18.830
Bancos en moneda local	4.074.281	2.727.045
Bancos en moneda extranjera	5.022.046	12.158.952
<b>Total</b>	<b><u>9.157.994</u></b>	<b><u>14.915.871</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

### 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. Con fecha 7 de agosto de 2025, se autorizó por parte de la CNV la emisión de las acciones ordinarias por 3.880.987.280 y se inscribió en la IGJ el 4 de septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

Por otro lado, en la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 4.318.788; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.555.172 e (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

### 14. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	7.295.910	4.842.499
<b>Total</b>	<b><u>7.295.910</u></b>	<b><u>4.842.499</u></b>
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	17.321.762	15.204.859
Bancarios y financieros en moneda extranjera	14.523.168	10.261.078
<b>Total</b>	<b><u>31.844.930</u></b>	<b><u>25.465.937</u></b>

### 15. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	714.310	492.663
<b>Total</b>	<b><u>714.310</u></b>	<b><u>492.663</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	42.960.983	40.657.718
Sociedades relacionadas (nota 18.a)	730.831	697.841
Comunes en moneda extranjera	18.839.218	14.929.106
Documentadas	930.164	3.392.338
<b>Total</b>	<b><u>63.461.196</u></b>	<b><u>59.677.003</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 16. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	15.120	19.890
<b>Total</b>	<b><u>15.120</u></b>	<b><u>19.890</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldo a favor)	2.232.363	992.684
Impuesto al valor agregado	3.103.816	2.059.343
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	20.704	2.666
Retenciones y percepciones	2.597.077	1.355.300
Planes de facilidades de pago	2.447	13.602
Impuesto a los bienes personales - Responsable sustituto	1.623.714	1.933.456
Otros impuestos a pagar	184.298	275.610
<b>Total</b>	<b><u>9.764.419</u></b>	<b><u>6.632.661</u></b>

## 17. OTRAS DEUDAS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	831.841	810.648
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	1.911.581	1.682.989
<b>Total</b>	<b><u>2.743.422</u></b>	<b><u>2.493.637</u></b>

(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. (ver nota 4.4 – Subsidiarias objeto de la Consolidación a (1)).

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales (1)	958.545	6.128.528
Deudores por compra de participaciones accionarias	2.662.265	566.112
Honorarios a pagar al Directorio	59.319	78.866
Dividendos a pagar	99	130
Diversas	343.750	8.283.432
<b>Total</b>	<b><u>4.023.978</u></b>	<b><u>15.057.068</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye una provisión de 5.261.950 para una reestructuración operativa aprobada por la Dirección de Canteras Cerro Negro S.A., a fines de garantizar una estructura operativa eficiente a los niveles de la demanda actual del mercado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 18. SALDOS Y OPERACIONES CON SUBSIDIARIAS VINCULADAS, OTRAS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

- a) A continuación se detallan los saldos con las Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	132
Delta del Plata S.A.	87.624	53.285
Compañía Oriental de Tierras Europa S.L.	386.759	-
<b>Total</b>	<u><b>474.483</b></u>	<u><b>53.417</b></u>
<u>Corrientes:</u>		
Nuevo Tren de la Costa S.A.	25.797	25.896
<b>Subtotal</b>	<u><b>25.797</b></u>	<u><b>25.896</b></u>
Provisión para deudores incobrables	(25.797)	(25.896)
<b>Total</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	-	24.722
<b>Total</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>24.722</b></u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	679.906	697.841
Otras partes relacionadas	50.925	-
<b>Total</b>	<u><b>730.831</b></u>	<u><b>697.841</b></u>

- b) A continuación, se detallan las inversiones en acciones de Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y otras subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	127.513.064	166.468.921
Delta del Plata S.A.	7.890.884	7.920.774
Etesio Real Estate 2, S.L.	3.350.990	2.755.789
Terminal Bahía Blanca S.A.	1.059.481	1.059.481
<b>Total</b>	<u><b>139.814.419</b></u>	<u><b>178.204.965</b></u>

- (1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe una llave de negocio por 12.286.092, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron las siguientes:

	<u>Compras / servicios</u>
Sierras de Mazan S.A.U.	447.159
<b>Total</b>	<b>447.159</b>

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Compras / servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Sierras de Mazan S.A.U.	379.944	-
Ignacio Noel	-	(863.526)
<b>Total</b>	<b>379.944</b>	<b>(863.526)</b>

- e) Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad y sus subsidiarias controladas devengaron un total de 1.211.949 y 540.151, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

## 19. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.601.122	3.319.878
Cargas sociales a pagar	3.132.146	2.818.265
Plan de pago deudas sociales	348	1.663
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	5.652.576	5.946.452
	<b>11.386.192</b>	<b>12.086.258</b>

## 20. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ventas netas	614.383.021	683.146.742
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (nota 18.c)	447.159	379.944
Servicios prestados	15.404.567	18.138.692
Diversos	25.719.164	34.186.096
<b>Total</b>	<b>655.953.911</b>	<b>735.851.474</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 21. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	64.312.775	68.410.296
Compras del ejercicio	468.205.668	509.022.557
Aumento por consolidación	4.302.630	-
Gastos según detalle en nota 22	110.916.411	160.725.223
Inventarios al cierre del ejercicio	<u>(52.941.033)</u>	<u>(64.312.775)</u>
<b>Total</b>	<b><u>594.796.451</u></b>	<b><u>673.845.301</u></b>

## 22. GASTOS

Rubro	<u>31/12/2025</u>			Total
	<u>Costos de ventas</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	
Remuneraciones y cargas sociales	41.825.527	8.161.955	8.882.403	58.869.885
Indemnizaciones y acuerdos	1.107.131	57.927	99.465	1.264.523
Honorarios y retribuciones por servicios	3.262.877	1.362.221	4.512.588	9.137.686
Gastos de mantenimiento	14.889.419	119.967	41.031	15.050.417
Comisiones	-	2.338.656	-	2.338.656
Energía eléctrica y gas	17.232.829	85.342	43.060	17.361.231
Depreciación de bienes de uso	18.892.595	2.390.024	1.931.327	23.213.946
Amortización de activos intangibles	-	-	2.347.437	2.347.437
Otros gastos del personal	4.009.304	198.690	503.369	4.711.363
Servicios contratados	9.454.777	15.723.890	114.999	25.293.666
Seguros	834.914	136.332	178.662	1.149.908
Seguridad y vigilancia	3.189.886	-	-	3.189.886
Alquileres y arrendamientos	3.481.225	873.651	175.040	4.529.916
Impuestos, tasas y contribuciones	4.289.886	5.963.640	6.421.064	16.674.590
Gastos de exportación	-	1.164.809	-	1.164.809
Publicidad y promoción	-	1.245.317	-	1.245.317
Movilidad, viáticos y estadías	272.671	498.617	539.689	1.310.977
Telefonía y correspondencia	178.376	11.937	608.408	798.721
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	689.712	689.712
Gastos generales	38.466	8.248	125.215	171.929
Recupero obsolescencia de inventarios	(234.044)	-	-	(234.044)
Juicios y contingencias	333.534	-	1.384.186	1.717.720
Deudores incobrables	-	289.445	6.595	296.040
Gastos bancarios	-	-	1.588.409	1.588.409
Gastos de representación	-	13.287	41.365	54.652
Otros gastos	169.958	193.701	243.662	607.321
<b>Subtotal</b>	<b><u>123.229.331</u></b>	<b><u>40.837.656</u></b>	<b><u>30.477.686</u></b>	<b><u>194.544.673</u></b>
Capacidad ociosa (1)	<u>(12.312.920)</u>	-	-	<u>(12.312.920)</u>
<b>Total 2025</b>	<b><u>110.916.411</u></b>	<b><u>40.837.656</u></b>	<b><u>30.477.686</u></b>	<b><u>182.231.753</u></b>

(1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 24). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas por disminución de la demanda de productos en Canteras Cerro Negro S.A.. El detalle es el siguiente:

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	(5.869.561)
Depreciación de activos fijos	(2.658.667)
Gastos de mantenimiento	<u>(3.784.692)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(12.312.920)</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Rubro	31/12/2024			Total
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	50.938.695	8.421.029	8.576.540	67.936.264
Indemnizaciones y acuerdos	1.693.544	174.461	117.281	1.985.286
Honorarios y retribuciones por servicios	3.092.418	1.055.634	3.683.277	7.831.329
Gastos de mantenimiento	30.814.462	210.904	98.141	31.123.507
Comisiones	-	3.346.319	-	3.346.319
Energía eléctrica y gas	21.426.116	49.853	35.639	21.511.608
Depreciación de bienes de uso	26.759.077	2.647.445	2.155.878	31.562.400
Amortización de activos intangibles	-	-	2.176.495	2.176.495
Otros gastos del personal	5.228.783	336.029	400.928	5.965.740
Servicios contratados	9.476.681	16.329.466	118.731	25.924.878
Seguros	911.716	65.695	197.082	1.174.493
Seguridad y vigilancia	3.146.875	62	-	3.146.937
Alquileres y arrendamientos	5.263.169	1.021.776	276.080	6.561.025
Impuestos, tasas y contribuciones	5.592.965	6.007.991	8.142.078	19.743.034
Gastos de exportación	-	370.497	-	370.497
Publicidad y promoción	-	933.938	-	933.938
Movilidad, viáticos y estadías	298.124	414.448	491.469	1.204.041
Telefonía y correspondencia	214.859	4.370	691.003	910.232
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	916.634	916.634
Gastos generales	50.608	3.733	105.601	159.942
Obsolescencia de inventarios	1.257.390	-	-	1.257.390
Juicios y contingencias	154.303	32.643	443.389	630.335
Recupero de deudores incobrables	-	170.453	5.092	175.545
Gastos bancarios	-	-	2.151.118	2.151.118
Gastos de representación	-	11.691	30.238	41.929
Otros gastos	148.857	218.586	336.321	703.764
<b>Total 2024</b>	<b>166.468.642</b>	<b>41.827.023</b>	<b>31.149.015</b>	<b>239.444.680</b>
Capacidad ociosa (1)	(5.743.419)			(5.743.419)
	<b>160.725.223</b>	<b>41.827.023</b>	<b>31.149.015</b>	<b>233.701.261</b>

(1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 24). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas por disminución de la demanda de productos en Canteras Cerro Negro S.A.. El detalle es el siguiente:

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	(1.414.150)
Depreciación de activos fijos	(1.381.262)
Gastos de mantenimiento	(2.948.007)
<b>Total</b>	<b>(5.743.419)</b>

### 23. RESULTADOS DE INVERSIONES PERMANENTES

	31/12/2025	31/12/2024
Compañía General de Combustibles S.A.	(40.441.959)	139.091.211
Delta del Plata S.A.	(29.986)	(14.110)
<b>Subtotal</b>	<b>(40.471.945)</b>	<b>139.077.101</b>
Dividendos cobrados (1)	963.971	1.278.009
Resultado por venta de participación en Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (ver nota 4.4 – Inversiones en asociadas (2))	-	2.010.078
Resultado por compra ventajosa – Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.	8.858.318	-
<b>Total</b>	<b>(30.649.656)</b>	<b>142.365.188</b>

(1) Corresponden a dividendos en efectivo pagados por COINFER.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 24. OTROS EGRESOS, NETOS

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingreso por terminación de contrato con LWAMSA (ver nota 4.4)	7.908.011	4.851.955
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	-	(1.489.240)
Provisión para desvalorización de otros activos	-	(40.278.915)
Provisión para desvalorización de propiedades, planta y equipo	-	(21.206.976)
Provisión para restructuración	-	(5.261.950)
Acuerdos laborales	(3.647.425)	(1.422.125)
Capacidad ociosa (ver nota 22 (1))	(12.312.920)	(5.743.419)
Diversos	(845.311)	203.532
<b>Total</b>	<b><u>(8.897.645)</u></b>	<b><u>(70.347.138)</u></b>

## 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	34.125	42.399
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	108	142
Deudas	24.174	26.639
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	-	1.713
Quebrantos acumulados	454.242	795.667
<b>Activo neto</b>	<b><u>512.649</u></b>	<b><u>866.560</u></b>
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	517.859	891.318
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(106.144.862)	(109.038.846)
Deudas, provisiones y gastos no computables	631.817	149.422
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	-	(49.379)
Quebrantos acumulados	14.596.585	9.147.864
<b>Pasivo neto</b>	<b><u>(90.398.601)</u></b>	<b><u>(98.899.621)</u></b>

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2023	1.290.506	35%	451.677	2028
2024	19.009.120	35%	6.653.192	2029
2025	22.702.737	35%	7.945.958	2030
			<b><u>15.050.827</u></b>	

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(2.638.925)	(1.637.584)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	3.039.814	33.879.544
Quebrantos reconocidos en el ejercicio	5.107.296	5.965.201
Resultados de conversión	(474.483)	(14.927.485)
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	-	(954.610)
<b>Total</b>	<u><b>5.033.702</b></u>	<u><b>22.325.066</b></u>

c) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(62.823.143)	65.050.222
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	<b>21.988.100</b>	<b>(22.767.578)</b>
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(16.954.398)	45.092.644
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<u><b>5.033.702</b></u>	<u><b>22.325.066</b></u>

## 26. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## 27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF N° 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECEBA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**Información sobre segmentos de negocio:**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	111.709.615	146.336.155
Petróleo y derivados	423.224.345	452.450.866
Agro-industria	120.922.929	137.013.246
Administración central	97.022	51.207
<b>Total</b>	<b>655.953.911</b>	<b>735.851.474</b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</u>		
Construcción	(22.559.039)	(63.465.390)
Petróleo y derivados	(37.124.364)	139.446.031
Agro-industria	1.205.245	4.501.616
Otras actividades	(29.986)	(14.110)
Administración central	718.703	6.907.141
<b>Total</b>	<b>(57.789.441)</b>	<b>87.375.288</b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	10.335.253	18.310.269
Petróleo y derivados	12.631.309	13.204.721
Agro-industria	2.569.911	2.203.636
Administración central	24.910	20.269
<b>Total</b>	<b>25.561.383</b>	<b>33.738.895</b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activos totales (No incluye activos destinado para la venta)</u>		
Construcción	208.712.623	233.030.370
Petróleo y derivados	364.156.570	406.016.242
Agro-industria	137.433.402	119.693.098
Otras actividades	8.950.364	11.736.044
Administración central	63.045.818	63.749.451
<b>Total</b>	<b>782.298.777</b>	<b>834.225.205</b>

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	66.600.667	79.762.305
Petróleo y derivados	87.507.483	81.795.652
Agro-industria	70.079.169	67.165.068
Administración central	4.119.499	3.559.312
<b>Total</b>	<b>228.306.818</b>	<b>232.282.337</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	2.176.992	6.172.916
Petróleo y derivados	3.248.034	3.272.456
Agro-industria	4.063.889	811.864
Administración central	17.613	116.795
<b>Total</b>	<b><u>9.506.528</u></b>	<b><u>10.374.031</u></b>

## 1. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
- A valor razonable con cambios en resultados		
Letras y bonos del Tesoro	253.425	253.144
Fondos comunes de inversión	8.148.985	7.211.602
Obligaciones negociables	96.405	135.758
Pagaré dólar link	-	7.174.274
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	780.262	7.481.684
US Treasury	49.370.203	33.144.539
Otros	2.052.934	2.641.339
- Costo amortizado		
Plazo fijo	529.235	1.949.178
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.157.994	14.915.871
Cuentas comerciales por cobrar	45.913.479	38.063.127
Otros créditos y créditos con sociedades relacionadas	22.038.843	23.272.379
	<b><u>138.341.765</u></b>	<b><u>136.242.895</u></b>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	64.175.506	60.169.666
Préstamos	39.140.840	30.308.436
Impuestos a pagar, remuneraciones y cargas sociales, anticipos de clientes y otras deudas	32.212.672	41.407.499
	<b><u>135.529.018</u></b>	<b><u>131.885.601</u></b>

## 2. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las subsidiarias controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

### 3. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	66.455.884	65.807.646
Euros	7.840	7.893
	<u>66.463.724</u>	<u>65.815.539</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	(12.941.378)	(17.653.100)
Euros	(1.544.744)	(2.857.010)
Yuanes	(580.650)	(509.484)
	<u>(15.066.772)</u>	<u>(21.019.594)</u>
Exposición cambiaria neta	51.396.952	44.795.945

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense.

El impacto de la devaluación del peso argentino frente a la moneda extranjera en un 20% sería una ganancia del ejercicio de 10.279 millones de pesos.

### 4. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad y sus subsidiarias controladas surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas administran el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

### 5. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP y sus subsidiarias controladas, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

correspondientes provisiones para deudores incobrables. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

## 6. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menos de tres meses	137.284.604	133.632.384
Entre tres meses y un año	249.719	1.095.897
Entre uno y cinco años	807.442	1.514.613
	<u><b>138.341.765</b></u>	<u><b>136.242.894</b></u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menos de tres meses	120.904.179	121.110.780
Entre tres meses y un año	3.856.077	2.926.132
Entre uno y cinco años	11.404.889	7.965.890
	<u><b>136.165.145</b></u>	<u><b>132.002.802</b></u>

## 7. Mediciones del valor razonable

### 7.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2025	2024		
Inversiones corrientes – Letras y bonos del tesoro	253.424	253.144	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Fondos comunes de inversión	8.148.925	7.211.602	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Obligaciones negociables	96.405	135.758	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Acciones sociedades del exterior	780.262	7.481.684	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Pagaré dólar link	-	7.174.274	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - US Treasury	49.370.203	33.144.539	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPECEBA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

7.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

## **28. HECHOS POSTERIORES – ACUERDO DAPSA – CHEVRON**

Con fecha 19 de enero de 2026, DAPSA firmó de un acuerdo estratégico con Chevron Products Company, división de Chevron U.S.A. Inc (Chevron), compañía con sede en Estados Unidos, para la comercialización de combustibles en la Región.

Este acuerdo marca el inicio formal de una relación estratégica entre ambas compañías, orientada a impulsar el crecimiento de DAPSA asociado a la comercialización de los commodities de Chevron en la Región. El acuerdo establece expresamente que las partes evaluarán áreas adicionales de integración en el negocio, incluyendo la expansión de la logística de abastecimiento de DAPSA

Asimismo, el acuerdo contempla condiciones comerciales especialmente diseñadas para permitir que DAPSA incremente su presencia en los mercados regionales mediante una propuesta de valor altamente competitiva.

Cabe destacar que, además de este nuevo desarrollo estratégico, DAPSA continuará comercializando productos de origen local a través de su red de estaciones de servicio en Argentina, asegurando la continuidad de su oferta comercial actual.

Este acuerdo con Chevron constituye un hito clave en la estrategia de regionalización de DAPSA, orientada a ampliar su portafolio de productos y servicios en la región.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, planta y equipo	5	2.575.510	2.582.820
Inversiones	6.a)	558.829.530	603.753.343
Inventarios		488.796	453.948
Créditos con sociedades relacionadas	10.1	87.724	53.417
Otros créditos	7	11.707	32.290
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b><u>561.993.267</u></b>	<b><u>606.875.818</u></b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios		54.311	16.565
Créditos con sociedades relacionadas	10.2	222.733	980.762
Otros créditos	7	125.731	25.115
Inversiones	6.a)	396.761	4.115.121
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	119.780	110.898
<b>Subtotal del Activo Corriente</b>		<b><u>919.316</u></b>	<b><u>5.248.461</u></b>
Activos mantenidos para la venta		5.062.243	-
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b><u>5.981.559</u></b>	<b><u>5.248.461</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>567.974.826</u></b>	<b><u>612.124.279</u></b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		509.756.161	505.180.956
Reservas y Otros		88.664.185	32.355.209
Resultados acumulados- incluye resultado del ejercicio		<u>(58.200.180)</u>	<u>57.807.674</u>
<b>Total del Patrimonio</b>		<b><u>540.220.166</u></b>	<b><u>595.343.839</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Impuesto diferido	16	568.911	169.661
Deudas con sociedades relacionadas	10.3	<u>16.182.016</u>	<u>13.984.007</u>
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b><u>16.750.927</u></b>	<b><u>14.153.668</u></b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Cuentas por pagar		71.865	38.389
Remuneraciones y cargas sociales		114.010	141.175
Impuestos a pagar	11	1.659.672	1.934.774
Deudas con sociedades relacionadas	10.4	8.665.938	-
Otras deudas	12	59.319	78.866
Provisión para contingencias		<u>432.929</u>	<u>433.568</u>
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b><u>11.003.733</u></b>	<b><u>2.626.772</u></b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b><u>27.754.660</u></b>	<b><u>16.780.440</u></b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b><u>567.974.826</u></b>	<b><u>612.124.279</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	13	(55.036.712)	88.782.249
Gastos de administración	14	(3.173.371)	(3.959.953)
Otros egresos, netos	15	113.330	38.383
<b>Subtotal – (pérdida) ganancia</b>		<b>(58.096.753)</b>	<b>84.860.679</b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		12.822	97
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		113.490	371.199
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b>126.312</b>	<b>371.296</b>
Costos financieros		(544.925)	(1.531.558)
Diferencias de cambio		(1.446.864)	15.826.630
Resultado por la posición monetaria neta		466.682	2.155.582
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuestos</b>		<b>(59.495.548)</b>	<b>101.682.629</b>
Impuesto a las ganancias	16.c)	1.295.368	(15.306.885)
<b>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>(58.200.180)</b>	<b>86.375.744</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		4.641.594	(56.174.353)
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto de impuestos</b>		<b>4.641.594</b>	<b>(56.174.353)</b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(53.558.586)</b>	<b>30.201.391</b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>(0,01)</b>	<b>27,69</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	-	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>(21.837.067)</b>	<b>57.807.674</b>	<b>595.343.839</b>
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025										
- Dividendos en efectivo									(2.555.172)	(2.555.172)
- Dividendos en acciones	3.880.987	694.218	4.575.205	-	-	-	-	-	(4.575.205)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y Reserva legal	-	-	-	4.318.788	46.358.509	-	-	-	(50.677.297)	-
Incremento de la reserva de inversiones por prima de emisión en Morixe Hermanos SACI (ver nota 4.4)	-	-	-	-	-	-	990.085	-	-	990.085
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(58.200.180)	(58.200.180)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.641.594	-	4.641.594
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>7.000.000</b>	<b>502.756.161</b>	<b>509.756.161</b>	<b>29.950.882</b>	<b>46.358.509</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(4.248.862)</b>	<b>(17.195.473)</b>	<b>(58.200.180)</b>	<b>540.220.166</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2024									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	<b>60.951.148</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>34.337.286</b>	<b>(89.519.218)</b>	<b>565.142.448</b>
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024 - Absorber los resultados no asignados negativos con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	(60.951.148)	-	-	-	60.951.148	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	86.375.744	86.375.744
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(56.174.353)	-	(56.174.353)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>502.061.943</b>	<b>505.180.956</b>	<b>25.632.094</b>	<b>-</b>	<b>33.799.129</b>	<b>(5.238.947)</b>	<b>(21.837.067)</b>	<b>57.807.674</b>	<b>595.343.839</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(58.200.180)	86.375.744
<b><u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u></b>		
Impuesto a las ganancias devengado	(1.295.368)	15.306.885
Depreciación de propiedad, planta y equipo	24.909	20.270
Resultados de inversiones permanentes	56.495.961	(86.291.347)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	1.398.795	(16.821.950)
Otros ingresos, netos	(116.300)	206.859
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Otros créditos	(136.794)	256.143
Cuentas por pagar	45.884	20.847
Remuneraciones y cargas sociales	8.744	77.514
Inventarios	(72.594)	-
Impuestos a pagar	222.789	1.146.839
Otras deudas	29.464	107.641
Pago de impuesto ganancias	-	(3.401.550)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b><u>(1.594.690)</u></b>	<b><u>(2.996.105)</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Cobros (pagos) por inversiones corrientes, netas	1.442.841	(3.030.255)
Pagos por adquisición de subsidiarias y aportes a inversiones no corrientes	(5.383.600)	(116.853)
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	(17.599)	-
Cobro de dividendos	1.363.037	7.076.602
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(3.689.942)	(69.989)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b><u>(6.285.263)</u></b>	<b><u>3.859.505</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Préstamos cobrados y pagados de compañías relacionadas, netos	10.462.998	12.422.135
Préstamos cancelados a sociedades relacionadas	-	(13.274.759)
Pago de dividendos	(2.555.172)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b><u>7.907.826</u></b>	<b><u>(852.624)</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b><u>27.873</u></b>	<b><u>10.776</u></b>
Efectivo al inicio del ejercicio	<b>110.898</b>	<b>128.623</b>
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(18.991)	(28.501)
Efectos de la variación sobre el efectivo	27.873	10.776
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>119.780</u></b>	<b><u>110.898</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

**2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó un aumento de capital por USD 150 millones, se incrementó el capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (iii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449.257 mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

c) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de 2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a US\$ 11.855.500 y el de los repuestos a US\$ 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.a).

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

##### 4.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos.

##### 4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del periodo sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 31,5% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

#### 4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

#### 4.4 Inversiones permanentes

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las subsidiarias controladas y vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los resultados de las inversiones en las subsidiarias controladas al 31 de

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

diciembre de 2025 y 2024 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“Morixe”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”) y Molta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

En adición, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en Omega Grains LLC, Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) y Petrodisa S.A. se encuentran provisionadas en su totalidad considerando que no se espera beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades.

- a) El detalle de las tenencias en el capital de subsidiarias valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	22,30	30,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (2)	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	74,65	77,80
Molta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (3)	Inversora	-	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,5	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

- (2) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

- (3) Aumento de capital y dividendos

Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098 (cifras a la fecha de la mencionada asamblea), equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del momento de su emisión.

Por último, con fecha 18 de diciembre finalizó el período para la suscripción de las acciones emitidas por Morixe en virtud del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de abril del corriente, bajo las condiciones de emisión aprobadas en reuniones de directorio celebradas el 9 de septiembre de 2025, 13 de noviembre de 2025 y 1 de diciembre de 2025. Dichas

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

condiciones estipularon, entre otras cuestiones, i) ofrecer en suscripción en la suma de 350.000 (pesos trescientos cincuenta millones), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, clase B, de un voto cada una y VN\$ 1 por acción; ii) fijar el precio de suscripción en la suma de pesos cuarenta y tres por acción, importe que incluye el valor nominal de un peso por acción y una prima de emisión de cuarenta y dos pesos por acción, y iii) fijar en diez (10) días corridos el período de suscripción. Del total de 350.000.000 de acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción, que han sido ofrecidas a los accionistas de Morixe y al público inversor en general a un precio de suscripción de cuarenta y tres pesos por acción, se recibieron suscripciones e integraciones por un total de 252.200.044 acciones, las que representaron una integración por la suma de 10.844.602. En virtud de dicha suscripción el capital social de Morixe aumentó de 2.000.000 a la suma de 2.252.200. SCP suscribió 125.200.000 acciones ordinarias por lo que su participación sobre el capital social de Morixe se redujo del 77,80% al 74,65% realizando un aporte en efectivo por la suma de 5.363.600 (125.200 correspondiente a capital social y 5.238.400 a prima de emisión).

#### Adquisición de Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. (“EAC”)

Con fecha 2 de septiembre de 2025, Morixe adquirió el 100% del capital social y votos de EAC, una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina que se dedica, principalmente, a la elaboración y comercialización de productos derivados de Avena y que es propietaria de un establecimiento industrial ubicado en Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La transferencia de EAC se acordó libre de créditos y deudas, por la suma total de 133.300.

A continuación se detallan los valores razonables correspondientes al patrimonio de EAC a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra (*)	8.150.922
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente (*)	133.300
Resultado positivo por compra ventajosa (Nota 21) (*)	8.217.622

(\*) Cifras al 30 de septiembre de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de las sociedades adquiridas (y por ende el resultado por compra ventajosa determinado a la fecha de compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

#### Adquisición del Grupo Intertropico

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe de España SLU, subsidiaria 100% bajo control final de Morixe, adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”).

El precio de compra asciende a la suma total de euros 4.175.395 sujeto a ajustes por el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Intertrópico Colombiana es un grupo con sede en Madrid, España, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fuerte reconocimiento de marca en el mercado ibérico y capacidad de distribución en los

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

principales mercados de Europa con más de 1.400 clientes, así como también proyectos en Estados Unidos.

Por otro lado, Morixe en forma directa e indirecta posee el 100% de participación sobre el capital social y los votos de Inversiones Publicitarias Villeta S.R.L. (“Villeta”). Villeta es una sociedad vigente bajo las leyes de la República del Paraguay, y fue adquirida con fecha 29 de septiembre de 2025, por la suma de USD 902.070 (dólares estadounidenses novecientos dos mil setenta). Dicha inversión se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional (según información de gestión al 31 de diciembre de 2025).

A continuación, se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Inversiones Publicitarias Villeta S.R.L. a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de la Sociedad y de la sociedad controlada Braspal S.A. a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra*	1.371
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente*	1.236.738
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente*	1.235.367

\* Valores expresados en miles de pesos, en moneda de septiembre de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimarán el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

#### Adquisición del Biomac S.R.L.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

A continuación, se detallan los valores razonables provisorios correspondientes al patrimonio de Biomac a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de Morixe a partir de la toma de control.

Valor patrimonial al momento de la compra*	40.403
Valor de la contraprestación transferida y el saldo remanente*	1.874.398
Valor de la llave de negocio reconocida preliminarmente*	1.833.995

\*Valores expresados en miles de pesos, en moneda de marzo de 2025.

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida (y por ende el valor llave determinado al momento de la compra) surgen de evaluaciones

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

preliminares. Al obtenerse nueva información respecto de hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que afecten dichos valores, se reestimaré el valor razonable de los activos netos ya identificados y/o se identificarán activos o pasivos adicionales durante el período de medición que no excederá un año a partir de la fecha de adquisición según lo previsto por la NIIF 3.

Contratos comerciales y de suministro con Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”)

Con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de LWAMSA, la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de dólares estadounidenses trece millones (USD 13.000.000), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

- (3) Se encontraba provisionada al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la venta del 100% del paquete accionario.

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Compañía General de Combustibles S.A. (ver Nota 2.a)	22,28	30,00
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Por otro lado, con fecha 16 de mayo de 2025 mediante la Resolución RESOL-2025-651-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2026.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

- c) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad devengó un total de 214.986 y 258.945, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- d) Las prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

#### 4.5 Principales políticas contables

##### 4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

##### 4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

##### 4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

##### 4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado separado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

#### 4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 4.5.6.).

#### 4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 4.5.11 Inventarios

La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han registrado provisiones para los inventarios por desvalorización. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

#### 4.5.12 Propiedad, planta y equipo

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.13 Desvalorización de activos tangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

#### 4.5.14 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### 4.5.15 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### 4.5.16 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### 4.5.17 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### 4.5.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### 4.5.19 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 4.5.20 Cuentas de patrimonio

##### Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital emitido" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

##### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

##### Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

##### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

#### 4.5.21 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

#### 4.5.22 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Resultados de inversiones permanentes
  - b) Honorarios por servicios
  - c) Ingresos por intereses
- a) Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

- b) Honorarios por servicios

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

- c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 4.5.23 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

#### 4.5.24 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

##### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reverseen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

#### Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$ 101.679.575,26	\$0	25%	\$0	
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26	
\$ 1.016.795.752,62	En Adelante	\$ 299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62	

- (a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025, inclusive, según actualización de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (“ARCA”).
- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente en el mes de enero de cada año, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

#### 4.5.25 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de marzo de 2026.

#### 4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos inversiones no corrientes y llave de negocio).

Determinados activos, incluyendo inversiones no corrientes y llave de negocio están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

2. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

3. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo, la estimación de flujos de fondos futuros.

#### **5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.582.820	2.486.294
Aumentos	17.599	116.796
Depreciaciones	<u>(24.909)</u>	<u>(20.270)</u>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>2.575.510</u></b>	<b><u>2.582.820</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 6. INVERSIONES

### 6.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inmuebles	192.135	192.135
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(192.135)	(192.135)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 6.b)	546.543.438	591.467.251
<b>Subtotal</b>	<b>546.543.438</b>	<b>591.467.251</b>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - Compañía General de Combustibles S.A.	12.286.092	12.286.092
<b>Total</b>	<b>558.829.530</b>	<b>603.753.343</b>
<u>Corrientes:</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Bonos	253.425	253.144
Fondos comunes de inversión	143.038	3.861.697
Otras inversiones	298	280
<b>Total</b>	<b>396.761</b>	<b>4.115.121</b>

### 6.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	31/12/2025			31/12/2024	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado
<b>SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550</b>					
<b>-Controladas</b>					
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	85.062.138	99.580.233
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99	130
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	2.220.000	97.503.849	95.760.961
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	1.681.277.504	48.906.956	40.866.808
Molita Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	64.413.127	63.264.772
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	39.359.344	46.042.899
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	74.834.496	70.502.272
<b>Subtotal</b>				<b>410.080.009</b>	<b>416.018.075</b>
<b>-Vinculadas</b>					
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	127.513.064	166.468.921
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	7.890.884	7.920.774
<b>Subtotal</b>				<b>135.403.948</b>	<b>174.389.695</b>
<b>Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</b>				<b>545.483.957</b>	<b>590.407.770</b>
<b>OTRAS SOCIEDADES</b>					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	1.059.481	1.059.481
<b>Subtotal - Inversiones en otras sociedades</b>				<b>1.059.481</b>	<b>1.059.481</b>
<b>Total</b>				<b>546.543.438</b>	<b>591.467.251</b>

## 7. OTROS CRÉDITOS

<u>No corrientes:</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Fiscales	11.707	32.290
<b>Total</b>	<b>11.707</b>	<b>32.290</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	120.883	20.803
Deudores por venta de inversión	2.941	1.740
Diversos	1.907	2.572
<b>Total</b>	<b><u>125.731</u></b>	<b><u>25.115</u></b>

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja en moneda local	60	79
Valores a depositar	56.954	27.929
Bancos en moneda local	40.137	43.282
Bancos en moneda extranjera (nota 17)	22.629	39.608
	<b><u>119.780</u></b>	<b><u>110.898</u></b>

## 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. Con fecha 7 de agosto de 2025, se autorizó por parte de la CNV la emisión de las acciones ordinarias por 3.880.987.280 y se inscribió en la IGJ el 4 de septiembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

Por otro lado, en la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 4.318.788; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.555.172 e (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

## 10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 10.1 Créditos con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	132
Delta del Plata S.A.	87.624	53.285
<b>Total</b>	<b><u>87.724</u></b>	<b><u>53.417</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

10.2 Créditos con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	150.000	677.147
Destilería Argentina de Petróleo S.A	-	238.761
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	1.000	395
Morixe Hermanos S.A.C.I.	61.300	64.459
Nuevo Tren de la Costa S.A.	25.797	25.896
Pranay Inversora S.A.	10.433	-
<b>Total</b>	<b>248.530</b>	<b>1.006.658</b>
Provisión créditos con partes relacionadas	(25.797)	(25.896)
<b>Total</b>	<b>222.733</b>	<b>980.762</b>

10.3 Deudas con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Selprey S.A. (nota 17)	16.182.016	13.984.007
<b>Total</b>	<b>16.182.016</b>	<b>13.984.007</b>

10.4 Deudas con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	8.665.448	-
Compañía Superglass S.A.	490	-
<b>Total</b>	<b>8.665.938</b>	<b>-</b>

10.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	-	12.822	(15.726)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	681.113	-	(47.144)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	681.113	-	-
Compañía Superglass S.A.	29.973	-	-
Selprey S.A.	-	-	(297.539)
<b>Total</b>	<b>1.392.199</b>	<b>12.822</b>	<b>(360.409)</b>

10.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	991.565	(6.797)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	991.565	(111.799)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	396.627	-
Selprey S.A.	-	(200.678)
Ignacio Noel	-	(863.526)
<b>Total</b>	<b>2.379.757</b>	<b>(1.182.800)</b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**11. IMPUESTOS A PAGAR**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado a pagar	43.032	9.101
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	-	413
Impuesto a los bienes personales – Responsable sustituto	1.612.942	1.917.382
Retenciones a pagar	3.435	7.878
Diversos	263	-
<b>Total</b>	<b><u>1.659.672</u></b>	<b><u>1.934.774</u></b>

**12. OTRAS DEUDAS**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Honorarios al Directorio y Síndicos	59.319	78.866
<b>Total</b>	<b><u>59.319</u></b>	<b><u>78.866</u></b>

**13. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	(14.518.096)	(41.910.833)
Compañía General de Combustibles S.A.	(40.441.959)	139.091.242
Morixe Hermanos SACI	794.498	3.502.753
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(15)	(154)
Delta del Plata S.A.	(29.986)	(14.110)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	1.982.588	239.700
Molttta Consultoría e Marketing S.A.	1.306.197	49.695
Pranay Inversora S.A.	(6.681.961)	(19.326.369)
Selprey S.A.	128.802	3.381.414
<b>Subtotal</b>	<b><u>(57.459.932)</u></b>	<b><u>85.013.338</u></b>
Dividendos cobrados – Inversiones permanentes (1)	963.971	1.278.009
<b>Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades</b>	<b><u>(56.495.961)</u></b>	<b><u>86.291.347</u></b>
Honorarios por servicios	1.459.249	2.490.902
<b>Total</b>	<b><u>(55.036.712)</u></b>	<b><u>88.782.249</u></b>

(1) Corresponde a dividendos pagados en efectivo por COINFER.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Remuneraciones y cargas sociales	492.631	543.238
Honorarios y retribuciones por servicios	236.499	334.730
Gastos de mantenimiento	2.433	1.696
Depreciaciones	24.909	20.270
Seguros	30.169	37.069
Alquileres y arrendamientos	57.473	449
Impuestos, tasas y contribuciones	1.921.088	2.478.523
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	19.559	11.086
Movilidad, viático y estadías	5.546	120.697
Telefonía y correspondencia	4.577	4.356
Gastos bancarios	18.896	24.326
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	256.945	314.215
Gastos generales	86.944	61.953
Gastos de representación	-	120
Deudores incobrables	6.595	5.092
Otros gastos	9.107	2.133
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.173.371</u></b>	<b><u>3.959.953</u></b>

#### 15. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS

<b>Rubro</b>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Cargo por contingencias	(116.300)	(206.859)
Venta de cupones de Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4 a) (2))	241.057	-
Diversos	(11.427)	245.242
<b>Total</b>	<b><u>113.330</u></b>	<b><u>38.383</u></b>

#### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	160.554	160.813
Ajuste por inflación impositivo	-	(51.530)
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	(1.004.815)	(1.030.377)
Quebrantos acumulados	275.350	751.433
	<b><u>(568.911)</u></b>	<b><u>(169.661)</u></b>

b) La evolución del pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(169.661)	(726.689)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	76.833	(194.405)
Quebrantos (consumidos) reconocidos	(476.083)	751.433
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>(568.911)</u></b>	<b><u>(169.661)</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Quebrantos (consumidos) reconocidos	(476.083)	751.432
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	-	(912.297)
Resultado de conversión	1.694.618	(14.951.614)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	76.833	(194.406)
	<u><b>1.295.368</b></u>	<u><b>(15.306.885)</b></u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(59.495.548)	101.682.629
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	20.823.442	(35.588.920)
Resultado de inversiones permanentes	(19.773.587)	30.201.971
Efecto de las diferencias permanentes, neta	245.513	(9.919.936)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<u><b>1.295.368</b></u>	<u><b>(15.306.885)</b></u>

## 17. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	<u>31/12/2025</u>			<u>31/12/2024</u>	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>					
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>					
Bancos	U\$S 16	1.446	22.629	29	39.608
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>			<u><b>22.629</b></u>		<u><b>39.608</b></u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<u><b>22.629</b></u>		<u><b>39.608</b></u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Selprey S.A.	U\$S 11.191	1.446	16.182.016	10.301	13.984.007
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<u><b>16.182.016</b></u>		<u><b>13.984.007</b></u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	U\$S 5.993	1.446	8.665.448		-
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>			<u><b>8.665.448</b></u>		-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<u><b>24.847.464</b></u>		<u><b>13.984.007</b></u>

## 18. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “Controlante”, “Grupo controlante” o “Grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## 19. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad deberá destinar a reserva legal el 5% de las ganancias según el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

## 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 1. Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

<u>Estructura de capital e índice de endeudamiento</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	119.780	110.898
Deuda neta	119.780	110.898
Patrimonio	540.220.166	595.343.839
Índice de deuda neta y patrimonio	0,00	0,00

### 2. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones corrientes:		
Títulos públicos y acciones en cotización	253.723	253.424
Fondos comunes de inversión	143.038	3.861.697
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	119.780	110.898
Créditos con partes relacionadas	310.457	1.034.179
Otros créditos	137.438	57.405
	<u>964.436</u>	<u>5.317.603</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

### Pasivos financieros

Costo amortizado		
Cuentas por pagar	71.865	38.389
Deudas con partes relacionadas	24.847.954	13.984.007
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales y otras deudas	1.833.001	2.154.815
	<u>26.752.820</u>	<u>16.177.211</u>

### 3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las sociedades controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez). No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

### 4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	22.629	39.608
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	(24.847.464)	(13.984.007)
Exposición cambiaria neta	<b>(24.824.835)</b>	<b>(13.944.399)</b>

### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera (dólar estadounidense).

El impacto que tendría cada 20% de crecimiento del valor de las monedas extranjeras expresado en pesos argentinos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impacto por cada 20% de aumento del tipo de cambio de la moneda extranjera, en miles de pesos	(4.964.967)	(2.788.880)

### 5. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

## 6. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

## 7. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menos de tres meses	865.005	5.231.896
Entre uno y cinco años	588.227	539.655
	<u>1.453.232</u>	<u>5.771.551</u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Menos de tres meses	291.661	275.820
Entre tres meses y un año	10.279.143	1.917.384
Entre uno y cinco años	16.750.927	13.984.007
	<u>27.321.731</u>	<u>16.177.211</u>

## 8. Mediciones del valor razonable

### 8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2025	2024		
Inversiones corrientes	396.761	4.115.121	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

**8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):**

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

**21. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1.320, Piso 7 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**22. HECHOS POSTERIORES – ACUERDO DAPSA – CHEVRON**

Con fecha 19 de enero de 2026, DAPSA firmó de un acuerdo estratégico con Chevron Products Company, división de Chevron U.S.A. Inc (Chevron), compañía con sede en Estados Unidos, para la comercialización de combustibles en la Región.

Este acuerdo marca el inicio formal de una relación estratégica entre ambas compañías, orientada a impulsar el crecimiento de DAPSA asociado a la comercialización de los commodities de Chevron en la Región. El acuerdo establece expresamente que las partes evaluarán áreas adicionales de integración en el negocio, incluyendo la expansión de la logística de abastecimiento de DAPSA

Asimismo, el acuerdo contempla condiciones comerciales especialmente diseñadas para permitir que DAPSA incremente su presencia en los mercados regionales mediante una propuesta de valor altamente competitiva.

Cabe destacar que, además de este nuevo desarrollo estratégico, DAPSA continuará comercializando productos de origen local a través de su red de estaciones de servicio en Argentina, asegurando la continuidad de su oferta comercial actual.

Este acuerdo con Chevron constituye un hito clave en la estrategia de regionalización de DAPSA, orientada a ampliar su portafolio de productos y servicios en la región.

El informe de fecha 10 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES** **(sobre estados financieros consolidados)**

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

### **INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Cuestiones clave de la auditoría</b>	<b>Respuesta de auditoría</b>
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las <b>Propiedades, Planta y Equipos</b>, por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, se exponen en las Nota 4.5.12 de Principales criterios contables de Propiedades, planta y equipo y desvalorización de activos tangibles a los estados financieros consolidados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor material de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro, en los casos de corresponder</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.</p>
<p>Combinación de Negocios de la controlada Morixe Hermanos SACI - Adquisición efectuada por la controlada Braspal S.A., de a) Morixe de España S.L.U. y de su controlada Intertropico Colombiana S.L. b) Adquisición de Biomac S.R.L., y c) Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con las combinaciones de negocios se exponen en nota 4.5.15 de Principales políticas contables a los Estados financieros separados.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados con relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <p>a) Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad y sus controladas, relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia y objetividad del personal de la Sociedad asignado al tratamiento de esta transacción.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Las Sociedades objeto de la consolidación a los estados financieros consolidados de Morixe Hermanos SACI son:</p> <p>a) Morixe de España S.L.U. y su controlada Intertropico Colombiana S.L.: con fecha 20 de mayo de 2025, la Sociedad controlada Braspal S.A. ha concretado la adquisición del 100% del paquete accionario de Morixe España S.L.U. Con fecha 4 de agosto de 2025 la Sociedad Morixe de España S.L.U. ha concretado la adquisición del 70% del paquete accionario de Intertrópico Colombiana S.L.</p> <p>b) Biomac S.R.L.: con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad ha concretado la adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L.</p> <p>c) Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.: con fecha 2 de septiembre de 2025, la Sociedad ha concretado la adquisición del 100% del paquete accionario de Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.</p>	<p>b) Obtener y leer los acuerdos relevantes relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la dirección de la Sociedad.</p> <p>c) Realizar procedimientos de auditoría para validar la correcta valuación de los principales activos y pasivos monetarios, incluyendo provisiones y pasivos contingentes, que surgen del valor de libros de la sociedad a la fecha de adquisición.</p> <p>d) Analizar los valores razonables incorporados por la dirección para propiedades, planta y equipo (PP&amp;E) e intangibles efectuados por la sociedad controlada Morixe Hermanos SACI.</p> <p>e) Verificar aritméticamente los cálculos empleados.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.</p>

Las transacciones mencionadas han sido reconocidas contablemente de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido consolidados en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y pasivos asumidos basados en los valores razonables provisorios a la fecha de adquisición.

La contabilización de las adquisiciones constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.

Consideramos estas transacciones efectuadas por la sociedad controlada Morixe Hermanos SACI una cuestión clave de auditoría por su impacto en los estados financieros consolidados.

#### **4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)**

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad y sus controladas de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad y sus controladas.

#### **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidado, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que

en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**  
(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025)

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros consolidados surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario por el período de diciembre 2025 y a la fecha de estos estados financieros, los estados financieros consolidado se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventario y Balance.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades que lo conforman. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- 1.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 100%.
  - 2.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 11,44%.
  - 3.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,81%.
- d) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 12.863 (En miles de pesos) no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(sobre estados financieros separados)**

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral separado, el estado de cambios en el patrimonio separado y el estado de flujo de efectivo separado correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las <b>Propiedades, Planta y Equipos</b> de las sociedades controladas: Canteras Cerro Negro S.A., Destilería de Petróleo S.A., y Morixe Hermanos S.A.C.I. por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, se exponen en las notas 4.5.12 de Principales criterios contables de Propiedades, planta y equipo y desvalorización de activos tangibles a los estados financieros separados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor significativo de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir.</p> <p>Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización y gestión. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro, en los casos de corresponder.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de los Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>
<p>Combinación de Negocios de la controlada Morixe Hermanos SACI a) Adquisición de Biomac S.R.L., y b) Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L. por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con las combinaciones de negocios se exponen en nota 4.5.14 de Principales políticas contables a los Estados financieros separados.</p> <p>Las Sociedades objeto de la consolidación a los estados financieros consolidados de Morixe Hermanos SACI son:</p> <p>a) Biomac S.R.L.: con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad ha concretado la adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L.</p> <p>b) Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.: con fecha 2 de septiembre de</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados con relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <p>a) Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad y sus controladas, relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia y objetividad del personal de la Sociedad asignado al tratamiento de esta transacción.</p> <p>b) Obtener y leer los acuerdos relevantes relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la dirección de la Sociedad.</p> <p>c) Realizar procedimientos de auditoría para validar la correcta valuación de los principales activos y pasivos monetarios,</p>

---

2025, la Sociedad ha concretado la adquisición del 100% del paquete accionario de Elaboradora Argentina de Cereales S.R.L.

Las transacciones mencionadas han sido reconocidas contablemente de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido consolidados en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y pasivos asumidos basados en los valores razonables provisorios a la fecha de adquisición.

La contabilización de las adquisiciones constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.

Consideramos estas transacciones efectuadas por la sociedad controlada Morixe Hermanos SACI una cuestión clave de auditoría por su impacto en los estados financieros consolidados.

incluyendo provisiones y pasivos contingentes, que surgen del valor de libros de la sociedad a la fecha de adquisición.

d) Analizar los valores razonables incorporados por la dirección para propiedades, planta y equipo (PP&E) e intangibles efectuados por la sociedad controlada Morixe Hermanos SACI.

e) Verificar aritméticamente los cálculos empleados.

Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.

#### **4. Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")**

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables

profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

-Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025)

- a) Los estados financieros separados mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros separados surgen de sistemas contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV. Se encuentran en proceso de copiado las registraciones al libro diario por el período de diciembre 2025 y a la fecha de estos estados financieros, los estados financieros separados se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventario y Balance.
- b) Las cifras de los estados financieros separados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 100%.
  - 2.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 11,44%.
  - 3.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,81%.

d) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 12.863 (En miles de pesos) no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
**Sociedad Comercial del Plata S.A.**  
CUIT N°: 33-52631698-9  
Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

### Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria de los directores

#### **I.MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados financieros de Sociedad Comercial del Plata S.A., que comprenden:

- a) Estados consolidados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 28.
- b) Estados separados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 22.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- d) Memoria del Directorio.
- e) Inventario al cierre de ejercicio.

Manifestamos que, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección

#### **II.FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros, consolidados y separados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Brea Solans & Asociados, quienes emitieron su informe de fecha 10 de marzo de 2026 y manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independiente de Sociedad Comercial del Plata S.A. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección de Sociedad Comercial del Plata S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Comercial del Plata S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

### **IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

### **V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)

b) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

DARIO PENNA  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830